



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO

La modificación presupuestaria 8/2022 propuesta asciende a un total de **28.000,00- €** con el detalle siguiente:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Eco.	Vinc	Denominación	Importe	
Crédito Extraordinario		3420	62202	3.6	Honorarios proyecto reforma cubiertas polideportivo	16.000,00
Suplemento de Crédito		3110	22700		Servicios de desinfección, desratización, desinsectación y control palomas	10.000,00
Suplemento de Crédito		3120	21200		Conservación y Reparación Consultorio Médico	1.000,00
Suplemento de Crédito		3110	22699		Otros gastos diversos sanidad.	1.000,00
Total Aumento						28.000,00

Financiación:

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	28.000,00
Total Aumento				28.000,00

1.- HONORARIOS PROYECTO REFORMA CUBIERTAS POLIDEPORTIVO

Es necesario, urgente y no puede demorarse al ejercicio siguiente la realización del proyecto de reforma de cubiertas polideportivo puesto que debe llevarse a cabo esta obra para solucionar el grave problema de goteras.

2.- GASTOS DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN CONSULTORIO MÉDICO Y OTROS GASTOS DIVERSOS SANIDAD. APLICACIONES PERTENECIENTES A LA BOLSA DE VINCULACIÓN 31.2.

Se trata de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, es necesario suplementar los créditos anteriores dada la insuficiencia del crédito inicial para atender el volumen de gasto de ejecución real. La necesidad de tener que seguir llevando a cabo desinfecciones en el consultorio médico por motivo de las crisis sanitaria COVID-19 ha

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

provocado un agotamiento de la bolsa de vinculación, por lo que es necesario, urgente y no puede demorarse al ejercicio siguiente la modificación de créditos propuesta.

Se propone financiar la modificación de créditos propuesta con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

**En Pedrola, a fecha de firma electrónica.
LA ALCALDESA,**

Fdo.: Manuela Berges Barreras

